

1/2023

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL “BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS” EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1, 1ª planta, siendo las 13:00 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de “Bilbao Zerbitzuak-Servicios”, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

BAT. Onartzea Kontseiluak 2022ko azaroaren 18an egindako bileraren akta.

BI. Erakundearen urteko kontuen formulazioa onartzea. Kontu horiek honako hauek biltzen dituzte: balantzea eta egoera, galdu-irabazien kontuak eta memoria, hori guztia 2022ko abenduaren 31n amaitutako ekitaldiari dagokionez.

HIRU. Bidezkoa bada, Bilboko Udalarik Begoñako hilerri zaharreko esparruaren kudeaketa itzultzea onartzea (bertan dauden elementu guztiak kontuan izanik).

LAU. Hainbat gai.

1.- 111/2022 prozedura arruntaren egoerari buruzko informazioa; Bilboko administrazioarekiko auzien 3. epaitegian dago (Baika-k, Erriberako merkatuko gastrotabernen kudeatzaileak, egin ez dituen ordainketak).

2. 2022ko kudeaketa-memoriaren berri ematea.

3. Bilboko Udal Hilerriko eguzki-plaken instalazioaren eragin ekonomikoaren eta ingurumen-inpaktuaren balorazioaren informazioa, urtebeteko funtzionamenduaren ostean.

BOST. Galderak eta eskaerak.

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión del Consejo celebrada el 18 de noviembre de 2022.

SEGUNDO. Aprobación de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad que comprenden: balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello, al ejercicio en el concluido el 31 de diciembre de 2022.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de la reversión al Ayuntamiento de Bilbao de la gestión del recinto del antiguo Cementerio de Begoña con todos los elementos existentes en el mismo.

CUARTO. Asuntos varios.

1. Información sobre el estado de situación del procedimiento ordinario 111/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 3 de Bilbao (impagos de Baika, gastrobares del Mercado de la Ribera).

2. Dación de cuenta de la Memoria de Gestión 2022.

3. Información de valoración del impacto económico y medioambiental de la instalación de placas solares en el Cementerio municipal de Bilbao tras un año en funcionamiento.

QUINTO. Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidenta Efectiva: Doña Yolanda Díez Saiz, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Juan María Aburto Rique.

Vicepresidente: D. Jon Bilbao Urquijo.

Personas Consejeras:

D. Bruno Zubizarreta Unanue.

D. Gabriel Rodrigo Izquierdo.

D^a Carmen Muñoz López.

D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia.

D^a Nora Abete García (*se incorpora en el punto Segundo del Orden del Día*).

D^a Nélida Santos Díaz.

D^a Concepción Tobajas Arévalo.

Excusa:

D^a Itsaso Erroteta Sagastagoia.

D^a María Soledad Arroyo Serrano.

Director General: D. José Antonio Fernández Celada.

Director Económico: D. Javier León.

Secretaria: Dña. Marina Lizarralde Palacios.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los puntos integrantes del orden del día, según se ha remitido con la convocatoria, resultando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Aprobación del acta de la sesión del Consejo celebrada el 18 de noviembre de 2022.*

Se aprueba por unanimidad la citada Acta.

Segundo- *Propuesta de aprobación de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad que comprenden: balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello al ejercicio en el concluido 31 de diciembre de 2022.*

Yolanda Díez manifiesta que se somete a la consideración de este Consejo la propuesta de aprobación y elevación al Pleno Municipal de las Cuentas Anuales de la Entidad correspondientes al año 2022, tal y como dispone el Art. 33 de los Estatutos de la Entidad.

Para su formulación y rendición se han remitido a todas las personas integrantes del Consejo de Administración la siguiente documentación referida al ejercicio cerrado 2022: *Cuentas Anuales Abreviadas, Balance Abreviado y Memoria Económica Abreviada, todo ello referido al ejercicio anual concluido el 31 de diciembre de 2021.*

Por otra parte, para un mejor conocimiento de las mismas, se ha solicitado la participación de la persona auditora de la empresa *Batean Auditoría S.L.*, empresa que tiene adjudicado el contrato de servicio de auditoría con la Intervención General Municipal.

Se incorpora a la reunión del Consejo la auditora Sonia Cano, quien procede a exponer con detalle el contenido de los documentos que conforman las Cuentas Anuales 2022 de la Entidad. Expresa que el Informe de auditoría es favorable, toda vez que ofrece una imagen fiel de la situación financiera y económica de la Entidad. La actuación desarrollada por la Entidad con tramitación contable se encuentra bien recogida y descrita, dando cumplimiento a los principios contables y financieros a observar por la Entidad.

Seguidamente toma la palabra Gabriel Rodrigo Izquierdo, solicitando aclaraciones sobre algunos epígrafes de las Cuentas que se formulan. Tras una explicación de la auditora, la Dirección Económica de la E.P.E.L manifiesta que se remitirá en fechas próximas, información al Consejo de Administración de la Entidad sobre las cuestiones planteadas. Seguidamente la auditora abandona la reunión.

Sometida a votación, el Consejo de Administración, con el siguiente resultado de votación: afirmativos: 6 votos; abstención: 3 votos (EH/Bildu, PP, Elkarrekin Podemos), aprueba el siguiente Acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales de la EPEL Bilbao Zerbitzuak-Servicios, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referido todo ello al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.

Tercero- *Aprobación, en su caso, de la reversión al Ayuntamiento de Bilbao de la gestión del recinto del antiguo Cementerio de Begoña con todos los elementos existentes en el mismo.*

Yolanda Díez pone de manifiesto que se somete a la consideración de este Consejo la aprobación de la remisión al Ayuntamiento de Bilbao del espacio y elementos del cerrado Cementerio de Begoña. Esto determina que este terreno de dominio público, cuyo titular es el Ayuntamiento de Bilbao, deje de estar adscrito a la E.P.E.L., pues en él ya no se presta el servicio público de cementerio. Con esta

aprobación el Ayuntamiento de Bilbao recupera la posesión y, con ello, la posibilidad de darle un destino conforme al Planeamiento Urbanístico.

Sometida a votación, el Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba el siguiente Acuerdo:

Aprobar la reversión al Ayuntamiento de Bilbao de la gestión del recinto del antiguo Cementerio de Begoña con todos los elementos existentes en el mismo.

Cuarto-- *Asuntos varios.*

1. Información sobre el estado de situación del procedimiento ordinario 111/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo contencioso- administrativo nº 3 de Bilbao (impagos de Baika, gastrobares del Mercado de la Ribera).

Yolanda Díez manifiesta que, en su compromiso por mantener permanentemente informado al Consejo de Administración sobre este asunto, ha estimado pertinente invitar a Jon Velasco, Letrado encargado de la defensa jurídica de la EPEL en los Recursos Contenciosos Administrativos que se siguen contra la E.P.E.L., para que informe sobre los mismos.

Jon Velasco, en uso de la palabra, realiza una exposición detallada de los dos procedimientos contencioso-administrativos que Baika mantiene contra la E.P.E.L., refiriéndose al estado de tramitación y a los aspectos más relevantes de los mismos. En este sentido, destaca la peculiaridad de uno de ellos en lo que se refiere al reconocimiento de la Asociación de Comerciantes del Mercado de la Ribera como codemandada junto a la Entidad, si bien defiende los intereses de la parte demandante.

Tras resolver algunas cuestiones planteadas por Carmen Muñoz, Jon Velasco abandona la sesión.

2. Dación de cuenta de la Memoria de Gestión 2022.

Yolanda Díez cede la palabra a José Antonio Fernández, que pasa a exponer las actuaciones realizadas por la Entidad en el año 2022, y que quedan reflejadas en el documento Memoria 2022, el cual ya se facilitó a las personas consejeras en la sesión anterior como documentación aneja al proyecto de presupuestos 2023. Por otra parte, se informa que la Memoria 2022 se encuentra a disposición del total de la ciudadanía en la página web de la Entidad.

3. Información de valoración del impacto económico y medioambiental de la instalación de placas solares en el Cementerio municipal de Bilbao tras un año en funcionamiento.

José Antonio Fernández manifiesta la importancia de las actuaciones realizadas en el Cementerio de Bilbao, que acreditan el compromiso de la E.P.E.L. con la sostenibilidad y protección del medio ambiente, citando las siguientes:

Instalación de placas solares en el Cementerio municipal de Bilbao.

Se han instalado 266 placas solares sobre la cubierta de diez edificios o elementos destinados a nichos en el Cementerio municipal de Bilbao, en la zona situada a la derecha de la entrada de la carretera de Mungia del Cementerio, entre las manzanas 14 y 63 y 16 y los edificios de mantenimiento del Cementerio.

La potencia nominal de la instalación (suma de la potencia nominal de los inversores) es, aproximadamente, de 76,8 kWp.

La simulación realizada con los datos del proyecto técnico llevado a cabo contempla que este sistema de generación fotovoltaica de origen renovable permite reducir las emisiones de CO₂ derivadas de la generación eléctrica convencional evitando emisiones de CO₂ a la atmósfera por un equivalente a **21.893,8 kg/año**.

Y se evitará cada año la tala de **3.423,9 árboles**.

Renovación de vehículos por eléctricos.

Para afrontar el reto de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, además de los contaminantes atmosféricos perjudiciales para la salud, se ha procedido a la **renovación de nueve vehículos** del servicio de cementerio, que superan ampliamente los doce años de antigüedad y sustituirlos por vehículos totalmente eléctricos, totalmente aptos para circular por la vía pública, incluyendo la retirada, la baja y el achatarramiento de los vehículos a los que han sustituido.

Entre los valores promulgados por Bilbao Zerbitzuak se encuentra la voluntad de ser reconocida como una organización medioambientalmente sostenible, por tanto, la apuesta decidida por las energías renovables y la *“movilidad eléctrica”* se encuentra plenamente alineada con los objetivos de la Política Energética del Gobierno Vasco, materializados en el documento Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030), y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sustitución de maquinaria de servicio de Cementerio por eléctrica.

Con el mismo objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y otros contaminantes atmosféricos perjudiciales para la salud, se ha acometido la renovación y sustitución de las herramientas y pequeñas máquinas que utilizaban combustibles fósiles para su funcionamiento, como podadoras, desbrozadoras, etc., por sus equivalentes eléctricas, en el servicio de Cementerio.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas.

Finaliza la sesión con la palabras de agradecimiento que dedica Yolanda Díez a todas las personas integrantes del Consejo de Administración por la dedicación y trabajo que han realizado y que ha propiciado una buena y eficaz gestión de los servicios públicos ,cementérios y mercados, que tiene encomendada la E.P.E.L.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 9:50 horas del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaría y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTA
Yolanda Díez Saiz

SECRETARIA
Marina Lizarralde Palacios